

694

26 de agosto
de 2021

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete

Dr. *FEDERICO JOSÉ RUFFA*
Secretario de Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Sr. *SEBASTIÁN DE LA VALLINA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejal (Presidente)

Sr. *ÁNGEL CALLUPIL*
Concejal (Vicepresidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejal

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejal

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejal

Sr. *EZEQUIEL A. PERRONE*
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*
Concejal

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejal

SUMARIO

Pág. 2 Ordenanza N° 13301 Cesión al IPVyDU Fracción 32, Circunscripción 4, Sector 7.
Resolución N° 2409 Modificación Estructura Orgánico Funcional del D.E.M.
Pág. 7 Licitación Pública 08/2021 - Obra: "Paseo Puente Hendre".

ORDENANZA N° 13301**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que mediante el expediente N° 29919 el Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, solicita a la Municipalidad de Trelew la transferencia del inmueble identificado como fracción 32 de la circunscripción 4, sector 7, para la construcción de viviendas sociales.

Que ese inmueble se había destinado para las Cooperativas pertenecientes a la Asociación Civil "Habitat", no obstante, desde el año 2015 y hasta diciembre de 2019 fecha que se retrotraería el bien cedido, no se presentó documentación técnica y legal, ni ejecutado lo convenido.

Por lo expuesto, el organismo provincial, solicita la Fracción 32, a la municipalidad a fin de dar respuesta a los compromisos que habían quedado pendientes desde el año 2015 con varios sectores vulnerables en cuestiones de necesidad habitacional.

A los efectos de dar respuesta a la demanda de lotes por parte del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, el municipio estaría en condiciones de destinar la Fracción 32, de la circunscripción 4, sector 7, compuesta de una superficie aproximada de 15.406,30 m2 (Quince mil, cuatrocientos seis, con 30 metros cuadrados), la cual será fraccionada en Manzana A, Manzana B y Manzana C, con calles intermedias recomponiendo la trama urbana y con un total de 10 lotes en la Manzana A, 19 lotes en la Manzana B y 21 lotes en la Manzana C, de acuerdo a lo explicado en el Anexo I, que será parte de la presente. Los terrenos se encuentran aledaños a otros complejos habitacionales construidos por el organismo provincial.

El Municipio dispone de los derechos y acciones de los inmuebles descriptos precedentemente y es de interés de este Concejo Deliberante propiciar la construcción de viviendas de carácter social a fin de satisfacer las necesidades de una importante cantidad de aspirantes a este tipo de viviendas, por lo que no existiría impedimento legal para Ceder esa superficie al organismo provincial solicitante.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): DESAFECTESE del dominio municipal, el inmueble identificado como: Fracción 32, de la Circunscripción 4, Sector 7, compuesto de una superficie de 15406.30 m2 (quince mil, cuatrocientos seis, con treinta metros cuadrados), de acuerdo al ANEXO I, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2do.): TRANSFERIR A TITULO GRATUITO el inmueble descrito en el Art. 1° al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, con destino a la construcción de viviendas unifamiliares para los sectores vulnerables.

ARTÍCULO 3ro.): OTORGASE el plazo de un (1) año para presentar el proyecto de obra correspondiente y un plazo de dos (2) años, para la finalización de las obras, motivo de la presente Transferencia, caso contrario caducará la misma.

ARTÍCULO 4to.): La mensura de Fraccionamiento de la superficie cedida, construcción y servicios correrá por cuenta y cargo del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO 5to.): EXIMESE del impuesto inmobiliario al inmueble objeto de la presente, a partir de su aprobación y hasta 60 días posteriores a la finalización de la obra.

ARTÍCULO 6to.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 7mo.): REGÍSTRESE SU SANCION, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 5 DE AGOSTO DE 2021. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11837. PROMULGADA EL DÍA: 24 DE AGOSTO DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 2409 DE FECHA 30-7-21**VISTO:**

El Expediente N° 5390/21; la Ordenanza N°13248; y

CONSIDERANDO:

QUE por el expediente del visto se propicia modificar el Organigrama del Departamento Ejecutivo Municipal.

QUE a fs. 2 se agrega Nota de fecha 27 de Julio de 2021 de la Coordinación de Planificación dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos mediante la cual solicita sea considerada la propuesta que tiene como objetivo que el Programa Tierras Fiscales pase a depender de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria.

QUE luego de expresar los fundamentos de hecho que respaldan la petición se afirma que resulta imprescindible el trabajo coordinado con las diferentes áreas del gobierno municipal siendo necesario establecer una nueva conformación administrativa del área que administre la entrega de tierras, formulando nuevas políticas que optimicen las acciones que se llevaran adelante.

QUE a fs. 1 el Sr. Secretario de Planificación, Obras y Servicios Públicos expresa su conformidad a la petición de la mencionada Coordinación y solicita autorización al Intendente Municipal para que se instrumente a partir del día primero de agosto del corriente año (01/08/21), la que es concedida.

QUE la Ordenanza N° 13248 en su artículo 4 fija el número de cargos de la planta de personal facultando al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar modificaciones sin alterar el total de la misma.

QUE se debe comunicar al Concejo Deliberante.

QUE ha tomado la intervención que le compete el Programa de Asesoría Legal.

POR ELLO:

**EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
RESUELVE:**

Artículo 1°. MODIFICAR a partir de día primero de agosto del corriente año (01/08/21) la Estructura Orgánico Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal dejándose sin efecto la dependencia del Programa Tierras Fiscales de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, pasando a depender dicho Programa de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2°. APRUEBASE el nuevo Organigrama del Departamento Ejecutivo Municipal conforme se detalla en el Anexo I que se agrega pasando a formar parte del presente acto administrativo.

Artículo 3°. DERÓGASE toda norma que se oponga a la presente.

Artículo 4°. COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante.

Artículo 5°. La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Coordinación de Gabinete, Hacienda, Gobierno, Planificación, Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Social y Acción Comunitaria.

Artículo 6°. REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese y cumplido ARCHÍVESE.

Anexo I

**PROGRAMA PRINCIPAL-INTENDENCIA
SUBPROGRAMA AGENCIA DE JUVENTUD
SUBPROGRAMA AGENCIA DE JUVENTUD**

COORDINACION-UNIDAD INTENDENCIA
PROGRAMA-RECEPCION/REGISTRO DE CORRESPONDENCIA CIUDADANA
SUBPROGRAMA-ABORDAJE LOGISTICO
PROGRAMA-UNIDAD INTENDENCIA
SUBPROGRAMA-UNIDAD INTENDENCIA
COORDINACION-RELACIONES INSTITUCIONALES. é INTEGRACION MUNICIPAL
COORDINACION DE INFORMACION PUBLICA
COORDINACION GENERAL DE INTENDENCIA
SUBPROGRAMA-ADMINISTRACION
PROGRAMA-MESA ENTRADAS Y RECEPCION INTENDENCIA
PROGRAMA-INTENDENCIA
SUBPROGRAMA-INTENDENCIA
SUBPROGRAMA-SECRETARIA PRIVADA
COORDINACION-GESTION OPERATIVA
SUBPROGRAMA-MANTENIMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COORDINACION-PROTOCOLO Y CEREMONIAL
PROGRAMA-GESTION INSTITUCIONAL
SUBPROGRAMA-PROTOCOLO Y CEREMONIAL
COORDINACION-POLITICAS INCLUSIVAS Y REINSERCIÓN SOCIAL
PROGRAMA-CONTROL DE GESTION Y RECURSOS MUNICIPALES
COORDINACION-EMPLEO SOCIAL
PROGRAMA EMPLEO SOCIAL
SUBPROGRAMA-SERVICIOS CON LA COMUNIDAD
SUBPROGRAMA-ORIENTACION SERVICIOS COMUNITARIOS
SUBPROGRAMA CONTROL DE GESTIÓN Y RECURSOS MUNICIPALES
COORDINACION GENERAL MODERNIZACION DEL ESTADO
COORDINACION ASESORIA LEGAL Y TECNICA DE MODERNIZACION DEL ESTADO
SUBPROGRAMA MODERNIZACION DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE ASESORIA DE GABINETE
PROGRAMA SECRETARIA PRIVADA
COORDINACION GENERAL-. AGENCIA DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL
PROGRAMA-ASESORIA CONTABLE
COORDINACION-ADMINISTRATIVA
PROGRAMA-ADMINISTRACION
SUBPROGRAMA-RECURSOS HUMANOS
SUBPROGRAMA-RENDICIONES
COORDINACION-FINANCIAMIENTO
PROGRAMA-EMPLEO Y CAPACITACIONES
SUBPROGRAMA-EMPRENEDORES
SUBPROGRAMA-LOGISTICA
COORDINACION-ECONOMIA SOCIAL
PROGRAMA -COOPERATIVISMO Y MUTUALIDADES
SUBPROGRAMA-MUTUALISMO Y COOPERATIVISMO ESCOLAR
SUBPROGRAMA-PASEO TRELEW
COORDINACION-DESARROLLO PRODUCTIVO
PROGRAMA-DESARROLLO E INNOVACION PRODUCTIVA
SUBPROGRAMA-VIRCH
PROGRAMA-PROYECTOS PRODUCTIVOS
PROGRAMA-AGREGADO DE VALOR
SUBPROGRAMA-VIVERO MUNICIPAL
SUBPROGRAMA-FRUTIHORTICOLA
AGENCIA COORDINACION DE DESARROLLO TERRITORIAL
PROGRAMA-CAPACITACIONES Y OFICIOS
COORDINACION-DESARROLLO TERRITORIAL
PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL
SUBPROGRAMA-DESARROLLO TERRITORIAL Y RELACIONES INTERMUNICIPALES
SUBPROGRAMA-HIGIENE Y ORDENAMIENTO URBANO
PROGRAMA DESARROLLO COMERCIAL Y EVENTOS
SUBPROGRAMA-DESARROLLO COMERCIAL Y EVENTOS
PROGRAMA-CONTROL DE GESTION
PROGRAMA-RELACIONES CON LA COMUNIDAD
PROGRAMA-VOLUNTARIADO SOCIAL BARRIAL TRELEW 1º
PROGRAMA-CENTRO DE ATENCION AL VECINO
COORDINACION-DEPORTES
PROGRAMA-DEPORTES
SUBPROGRAMA-DEPORTE COMPETITIVO Y RECREATIVO
PROGRAMA-ADMINISTRACION
PROGRAMA-GESTION DEPORTIVA
PROGRAMA-DESPACHO
COORDINACION-INTERVENCION COMUNITARIA Y ABORDAJE SOCIAL
PROGRAMA-INTERVENCION COMUNITARIA
SUBPROGRAMA-INTERVENCION COMUNITARIA
PROGRAMA-ABORDAJE SOCIAL
SUBPROGRAMA-ABORDAJE SOCIAL
COORDINACION-EDUCACION
PROGRAMA-EDUCACION EN CAPACIT., OFICIO Y FORMAC.PROFESIONAL
SUBPROGRAMA-DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVO
SUBPROGRAMA-EDUCACION Y JARDINES MATERNALES
COORDINACION-SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO
PROGRAMA-CONTROL OPERATIVO
SUBPROGRAMA-DESPACHO

PROGRAMA PRINCIPAL-GOBIERNO

SUBPROGRAMA-RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBPROGRAMA-SISTEMAS DE BECAS
SUBPROGRAMA-SUBE
PROGRAMA-ADMINISTRACION
PROGRAMA-RECURSOS HUMANOS
SUBPROGRAMA-ADMINISTRACION
SUBPROGRAMA-PERSONAL
SUBPROGRAMA-CONTROL Y LICENCIAS
PROGRAMA-DEFENSA AL CONSUMIDOR
SUBPROGRAMA-CONCILIACION
SUBPROGRAMA-SUMARIO, IMPUTACION Y SANCION
PROGRAMA-SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL
PROGRAMA-ENLACE LEGISLATIVO Y GESTION INSTITUCIONAL
PROGRAMA-TRANSITO
SUBPROGRAMA-TRANSITO
PROGRAMA-TRANSPORTE
SUBPROGRAMA-TRANSPORTE
PROGRAMA-TERMINAL Y AEROPUERTO
PROGRAMA-GOBIERNO
COORDINACION-INSPECCION
PROGRAMA-INSPECCION
SUBPROGRAMA-ZOONOSIS
SUBPROGRAMA-VETERINARIA
SUBPROGRAMA-HABILITACIONES COMERCIALES
PROGRAMA-FISCALIZACION
COORDINACION CONTROL Y PREVENCION CIUDADANA
PROGRAMA SEGURIDAD Y MONITOREO
PROGRAMA DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD
SUBPROGRAMA EMERGENCIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL-POLITICAS INTEGRADORAS
PROGRAMA-EX COMBATIENTES DE MALVINAS
PROGRAMA-PUEBLOS ORIGINARIOS
COORDINACION-ASUNTOS MUNICIPALES
PROGRAMA-ASUNTOS MUNICIPALES
COORDINACION-VECINALES
PROGRAMA-VECINALES
SUBPROGRAMA-ACTIVIDAD/ENTES NO GUBERNAMENTALES Y POLITICA SOCIAL
SUBPROGRAMA-MEDIACION COMUNITARIA

PROGRAMA PRINCIPAL HACIENDA

PROGRAMA-DESPACHO
SUBPROGRAMA-DESPACHO
COORDINACION-INFORMATICA
SUBPROGRAMA-SEGURIDAD Y AUDITORIA DE INFORMATICA
PROGRAMA-DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
SUBPROGRAMA-MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
PROGRAMA-REDES
SUBPROGRAMA-REDES Y SOPORTE TECNICO
COORDINACION-RENTAS
SUBPROGRAMA-DESPACHO
PROGRAMA-FISCALIZACION
SUBPROGRAMA-GRANDES CONTRIBUYENTES
SUBPROGRAMA-CONTROL Y FISCALIZACION
SUBPROGRAMA-AUDITORIA FISCAL
PROGRAMA-RECAUDACION
SUBPROGRAMA-INGRESOS BRUTOS Y HABILITACIONES COMERCIALES
SUBPROGRAMA-IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS DE SERVICIOS
SUBPROGRAMA-PLANES DE PAGO Y COBROS JUDICIALES
SUBPROGRAMA-IMPUESTO AL PARQUE AUTOMOTOR
SUBPROGRAMA-OBRAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES
SUBPROGRAMA-GESTION DE COBRANZAS
SUBPROGRAMA-CUENTAS CORRIENTES
SUBPROGRAMA-ATENCION AL PUBLICO
COORDINACION-ADMINISTRACION
PROGRAMA ADMINISTRACION
SUBPROGRAMA ADMINISTRACION
SUBPROGRAMA-CONTROL CUENTAS CORRIENTES Y F. AFECTADOS
PROGRAMA-MESA DE ENTRADAS
PROGRAMA-PRESUPUESTO Y FINANZAS
SUBPROGRAMA-PRESUPUESTO
PROGRAMA-CONTADURIA
SUBPROGRAMA-CONTABILIDAD
SUBPROGRAMA-CONTROL CAJAS EXTERNAS
SUBPROGRAMA-RENDICIONES
PROGRAMA-SUELDOS
SUBPROGRAMA-LIQUIDACIONES
PROGRAMA-CONTROL ADMINISTRATIVO
SUBPROGRAMA-CONTROL INTERNO
COORDINACION-DE CONTRATACIONES
PROGRAMA-LICITACIONES Y COMPRAS
SUBPROGRAMA-LICITACIONES
SUBPROGRAMA-DEPOSITOS Y PROVEEDORES
PROGRAMA-PATRIMONIO Y SUMINISTRO

SUBPROGRAMA-SUMINISTROS
SUBPROGRAMA-CONTROL PATRIMONIAL
COORDINACION- TESORERIA
PROGRAMA-INGRESOS
SUBPROGRAMA-RECAUDACION
SUBPROGRAMA-CONTROL DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS
PROGRAMA-EGRESOS
SUBPROGRAMA-PAGOS
SUBPROGRAMA-EMISION DE LOTES ELECTRONICOS

PROGRAMA PRINCIPAL-PLANIFICACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA-DESPACHO SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
PROGRAMA-ADMINISTRATIVO
SUBPROGRAMA-DESPACHO
SUBPROGRAMA -PERSONAL
PROGRAMA-INSPECCIONES OBRAS PARTICULARES
SUBPROGRAMA-INSPECCIONES OBRAS PARTICULARES
PROGRAMA-INSPECCION DE TIERRAS FISCALES
COORDINACION-SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA-CEMENTERIO
SUBPROGRAMA-CEMENTERIO
PROGRAMA-AUTOMOTORES
SUBPROGRAMA-TALLER MECANICO
PROGRAMA-SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA-SEMAFOROS
SUBPROGRAMA-PLUVIALES
SUBPROGRAMA-ELECTRONICA
SUBPROGRAMA-INFRAESTRUCTURA Y TAREAS GENERALES
PROGRAMA-CONSERVACION Y OBRAS VIALES
SUBPROGRAMA-PAVIMENTO Y BACHEO
SUBPROGRAMA-CONSERVACION DE CALLES
SUBPROGRAMA-SEÑALIZACION
COORDINACION-OBRAS
PROGRAMA-INSPECCION Y CERTIFICACIONES
SUBPROGRAMA-INSPECCIONES DE OBRAS PUBLICAS
SUBPROGRAMA-INSPECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
PROGRAMA-OBRAS POR CONTRATO
SUBPROGRAMA-PLIEGOS
SUBPROGRAMA-CONTROL Y GESTION
SUBPROGRAMA-REVISION TECNICA DE PLIEGOS
PROGRAMA-E.CO.GAS
SUBPROGRAMA-E.CO.GAS
COORDINACION-GESTION URBANA
SUBPROGRAMA DESPACHO:
PROGRAMA MONITORES AMBIENTALES
PROGRAMA-ESPACIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA-MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES
SUBPROGRAMA-MANTENIMIENTO DE PLAZAS
SUBPROGRAMA-RIEGO
PROGRAMA-INTERVENCION TEMPRANA
PROGRAMA GESTION AMBIENTAL
SUBPROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL
PROGRAMA SEGUIMIENTO EXPTE Y PRESUPUESTO
COORDINACION-PLANIFICACION
PROGRAMA-TIERRAS FISCALES
SUBPROGRAMA-TIERRAS FISCALES
SUBPROGRAMA-TECNICO/ADMINISTRATIVO
PROGRAMA-ARQUITECTURA
SUBPROGRAMA-ARQUITECTURA
SUBPROGRAMA-PATRIMONIO
SUBPROGRAMA-COMPUTO Y PRESUPUESTO
SUBPROGRAMA-ESTADISTICAS Y CENSOS
PROGRAMA-PLANIFICACION URBANA
SUBPROGRAMA DESARROLLO URBANO
SUBPROGRAMA-ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUBPROGRAMA-CODIGOS URBANOS
PROGRAMA-OBRAS PARTICULARES
SUBPROGRAMA-OBRAS PARTICULARES
SUBPROGRAMA-PROYECTOS
SUBPROGRAMA-DESARROLLO URBANO
SUBPROGRAMA-PRESUPUESTO Y GESTION
SUBPROGRAMA-CONSERVACION DE PATRIMONIO HISTORICO
SUBPROGRAMA-VISADO
PROGRAMA-PROYECTOS ESPECIALES
SUBPROGRAMA-PROYECTOS ESPECIALES
PROGRAMA-INGENIERIA
SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE OBRAS
SUBPROGRAMA-TECNICO ADMINISTRATIVO
SUBPROGRAMA-PROYECTOS VIALES
PROGRAMA-CATASTRO
SUBPROGRAMA-CATASTRO ECONOMICO
SUBPROGRAMA-CATASTRO LEGAL
COORDINACION-UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

PROGRAMA PRINCIPAL-DESARROLLO SOCIAL Y ACCION COMUNITARIA

PROGRAMA-DESPACHO
SUBPROGRAMA-SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
PROGRAMA-ENCUESTAS Y RELEVAMIENTOS
PROGRAMA-EMERGENCIA HABITACIONAL
SUBPROGRAMA-SEGURIDAD E HIGIENE
PROGRAMA DISCAPACIDAD
SUBPROGRAMA DISCAPACIDAD
PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL
PROGRAMA FAMILIA
COORDINACION-ACCION SOCIAL
PROGRAMA-DISTRIBUCION
SUBPROGRAMA-DISTRIBUCION
COORDINACION-ATENCION SOCIAL
PROGRAMA-ATENCION SOCIAL
SUBPROGRAMA-ATENCION SOCIAL
COORDINACION-DESARROLLO SOCIAL Y ACCION COMUNITARIA
PROGRAMA-ADMINISTRACION
SUBPROGRAMA-ADMINISTRACION
COORDINACION-EVALUACION Y PLANIFICACION DE POLITICAS SOCIALES
PROGRAMA-PROMOC.Y PROTECC.DERECHOS NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA-GESTION DE PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
PROGRAMA-ADULTOS MAYORES
PROGRAMA-PROTECCION SOCIAL
COORDINACION-POLITICA DE VIVIENDA MUNICIPAL
PROGRAMA-VIVIENDAS MUNICIPALES
SUBPROGRAMA-INSPECCION DE VIVIENDAS
PROGRAMA-CONTROL DE GESTION
PROGRAMA-ANALISIS DEL HABITAT
SUBPROGRAMA-RELEVAMIENTO
SUBPROGRAMA-ANALISIS DEL HABITAT
SUBPROGRAMA-MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MATERIALES

PROGRAMA PRINCIPAL SEC. COORDINACION DE GABINETE

PROGRAMA REGISTRO Y PUBLICACIONES
PROGRAMA INCLUSION CIUDADANA
PROGRAMA AREA DE LA MUJER Y GENERO
SUBPROGRAMA CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER
PROGRAMA DIVERSIDAD Y GENERO
PROGRAMA ASESORIA LEGAL
PROGRAMA-ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SUB PROGRAMA ASUNTOS JURIDICOS
COORDINACION CONTROL Y PRESUPUESTO
COORDINACIÓN DE PRENSA Y RADIO
PROGRAMA GOBIERNO ABIERTO
SUBPROGRAMA GOBIERNO DIGITAL
PROGRAMA PRENSA Y RADIO
SUBPROGRAMA ADMINISTRACION
SUBPROGRAMA NOTICIAS
SUBPROGRAMA OPERADORES
SUBPROGRAMA CONDUCTORES
COORDINACION DE SALUD
PROGRAMA SALUD
SUBPROGRAMA SALUD
COORDINACION DE TURISMO
PROGRAMA TURISMO
SUBPROGRAMA PLANIFICACION TURISTICA
SUB PROGRAMA ADMINISTRACION
SUB PROGRAMA GESTION TURISTICA
COORDINACION ACCION CULTURAL Y POLITICAS PUBLICAS
PROGRAMA POLITICAS PUBLICAS
PROGRAMA CULTURA
SUBPROGRAMA ACCION CULTURAL
SUBPROGRAMA DESARROLLO CULTURAL
PROGRAMA ATENCION Y CONCIENTIZACION
COORDINACION GENERAL-LOGISTICA Y SERVICIOS
PROGRAMA-DESPACHO
COORDINACION-LOGISTICA Y SERVICIOS
PROGRAMA CONSTRUCCIONES
PROGRAMA-LOGISTICA Y SERVICIOS
SUBPROGRAMA-MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
SUBPROGRAMA-HERRERIA
SUBPROGRAMA-CAPATAZ DE OBRA
COORDINACION-DEPOSITO GENERAL
PROGRAMA-DEPOSITO GENERAL

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACION PÚBLICA N° 08 /2021**

OBRA: "PASEO PUENTE HENDRE"
UBICACIÓN: "CALLE LOLENKO Y ORIS DE ROA"

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 19.404.508,43).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$194.045,08).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SIESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 47.217.637,18). **ESPECIALIDAD:** ARQUITECTURA

PLAZO DE OBRA: CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

HORA DE APERTURA: 10:00 horas.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.-MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA.